

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5264

DECRETO Nº 18170 / 2017

ARICA, 13 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de MENDOZA TITO EXALTA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5264						
Actividad Económica	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, CECINAS						
	CONFITES, BEBIDAS, LACTEOS, HELADOS PROVENIENTES DE						
	FABRICAS AUTORIZA	ADAS.			\wedge		
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				7 \		
Dirección Comercial	AV. CAPITAN AVALOS 1308						
Nombre del Contribuyente	MENDOZA TITO EXALTA					\top	
Rut	23955822-4						
Dirección Particular	AV. CAPITAN AVALOS 1308 LOS INDUSTRIALES						
Correo electrónico	Celular/Fono \						
Fecha de Solicitud	04/12/2017	Otorgación Nº	8-5264	Fec	ha	04	12/2017

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/mng

MG

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
NICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000

